

Estimados Colegiados:

Siguiendo las conversaciones que mantenemos y matizando las mismas con la Dirección Territorial del Banco Popular, os adjunto al presente correo el convenio que actualmente está en vigor, el cual finaliza en diciembre de 2.010 y que es prorrogable.

Así mismo pongo en vuestro conocimiento que todos aquellos Colegiados que están actualmente asociados a dicho convenio "Colectivo de Mediadores nº 771" se le ha aplicado el mismo directamente desde la Territorial del Banco.

Con el fin de que se pueda aplicar el mismo criterio, sería conveniente que todos los Mediadores que tengan abierta c/c en el Banco Popular nos lo indiquen con el fin de pasar los datos a la mencionada Territorial con el fin de que se les aplique automáticamente el Convenio, en todas sus ventajas.

Quiero hacer hincapié y concretar los acuerdos que se han ido perfilando los cuales están en vigor y deben ser respetados por los Directores de las oficinas.
Es de aplicación el cuaderno 19, quedando exentas de comisión la gestión y devolución de recibos.

Es necesario la contratación de una póliza de cobertura, la cual no lleva aparejada ningún gastos de apertura ni estudio, exclusivamente soporta los gastos que pueda cobrar el fedatario público.

Respecto a los gastos de las transferencias, ingresos de cheques, buzón de correspondencia, compra de moneda extranjera, etc. se negociará directamente por el Mediador con el Director de cada sucursal.

Con el fin de que se aplique dicho convenio se deberá acompañar fotocopia del carnet de colegiado emitido por el Consejo General.

Quiero dejar constancia también de que por parte de la Dirección Territorial están en disposición y deseo de apoyar a nuestro Colectivo.

Con tal motivo recibid un cordial saludo.

José María Lull Martí.
Secretario
Colegio de Mediadores de Seguros de Valencia
Consejo de Colegios de Mediadores de Seguros
de la Comunidad Valenciana



Oferta Consejo General Colegio de Mediadores de Seguros (771)

Si tienes nómina, ya tienes iPad 2

Si no tienes iPad 2, esta es tu oportunidad. Y si prefieres un MacBook Air o un iPod nano, también



Domicilia tu nómina + 2 recibos principales⁽¹⁾ y llévatelo. Y además:

- **Anticipo de nómina hasta 1.800 €** sin coste alguno⁽²⁾.
- **Seguro gratuito de accidentes⁽³⁾**: Por un importe de 6.000 € en caso de fallecimiento o invalidez permanente absoluta

1 Promoción válida para nuevas domiciliaciones de nóminas o pensiones de al menos 1.200 € para el iPad 2, 650 € para el iPod nano y 2.500 € para el MacBook Air, y dos recibos principales (luz, gas, teléfono fijo, móvil, Internet o comunidad de propietarios), **domiciliados entre el 3 de octubre y el 30 de noviembre de 2011 o hasta agotar existencias** (10.000 uds. iPad 2, 3.000 uds. iPod nano y 1.000 uds. MacBook Air). **Los recibos y la nómina o pensión estarán domiciliados durante al menos 30 meses en el caso del iPad y MacBook Air**, 12 meses para el iPod nano. Asimismo, el cliente **deberá tener contratadas o solicitar una tarjeta 4B y una Visa** (sujeta a los análisis de riesgo de la sucursal). Retribución en especie a efectos fiscales y sujeta a ingreso a cuenta según normativa fiscal vigente, haciéndose el Banco cargo de dicha retención. La promoción no incluye retribución en efectivo. Promoción no acumulable a otras promociones de nóminas o pensiones. iPad, iPod nano y MacBook Air son marcas de Apple INC., registradas en EE.UU. y otros países.

Tarjetas



Tarjeta Global Elite

Dos tarjetas: una VISA y una AMEX. Seguro de accidentes^(A) en transporte público hasta 600.000 €, si el billete se ha abonado con la propia tarjeta. **Gratuita el primer año.**

Cuota de 70 € sin domiciliación de nómina



Tarjeta Visa Hop!

Seguro de accidentes^(A) en transporte público hasta 180.000 €, si el billete se ha abonado con la propia tarjeta
Posibilidad de monetizar saldo, aportaciones al plan de pensiones y pago de impuestos.



Tarjeta Iberia Sendo

Dos tarjetas: una VISA y una AMEX. Un solo límite de crédito compartido, para ambas tarjetas.
Un solo extracto, diferenciando los consumos de cada tarjeta.
Misma forma de pago en los dos plásticos, a elección del titular.



Tarjeta Repsol Máxima

5% de descuento en Tiendas Repsol, Campsa y Petronor y 2% en combustible.
Tarjeta Gratuita

^(A) **Seguros de accidente en transporte público.** Aseguradora: Allianz, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. Seguro Intermediado por: Popular de Mediación, S.A. operador de banca-seguros vinculado. Inscrito en el registro de la D.G.S.F.P. con clave 0V-0005.

Financiación de hasta el 100% del precio de compra-venta más gastos, entendiendo estos como los necesarios para la formalización de la hipoteca (pago de impuestos, notaría, gestoría y registro)

- ✓ Plazo máximo de 40 años.
- ✓ Sin acotación mínima.
- ✓ Sin comisión de apertura ni gastos de estudio.
- ✓ Comisión por subrogación a otra entidad: 0,50%.
- ✓ Compensación por Desistimiento 0,50% durante los 5 primeros años del préstamo y el 0,25% a partir del 5º año
- ✓ Carencia de hasta 24 meses.

Condiciones:

- o **Oferta a tipo variable** con 2 periodos diferenciados:
 - Primer año: Euribor + 0,25%.
 - Resto de años: Euribor + 0,50%.
- o **Oferta a tipo mixto** con 2 periodos diferenciados:
 - 2 primeros años: fijo al 3,25%.
 - Resto de años: Euribor + 0,50%.

Gestión Inmobiliaria
aliseda

Aliseda es la compañía inmobiliaria del Banco Popular con presencia en todo el ámbito nacional. Sus áreas de actuación son: negocio patrimonial, promoción inmobiliaria, gestión del suelo y la venta de productos "a estrenar" y de segunda mano. Entre en la web de **ALISEDA** y descubra su bolsa inmobiliaria.

www.gesaliseda.es

A tipo variable TAE 2,61%. Calculada para una hipoteca de 120.000€ a 40 años con revisión anual, tomando el valor del Euribor publicado en el BOE el 2/09/2011 (2,097%) . A tipo mixto, los dos primeros años, TAE 3,30%

Condiciones válidas hasta el 30 de noviembre de 2011 o evolución del mercado. Sujeto a la legislación fiscal vigente. La concesión de los préstamos estará sujeta a los habituales análisis de riesgos de la entidad. Los TAE se han calculado bajo el supuesto teórico de que el tipo de referencia permanece constante durante toda la vida del crédito
DOCUMENTACION DE USO INTERNO

Oferta Consejo General Colegio de Mediadores de Seguros (771)

Hipoteca ahorro plus

Hipoteca + Flexible
Porque no todos entendemos la comodidad del mismo modo

Las **hipotecas** del Banco Popular se diseñan específicamente para cada cliente con el fin de que se adapten a sus necesidades económicas.

Podrá financiar hasta el 80% del valor de tasación de su vivienda – o del valor de compra si éste es menor -y en unas excelentes condiciones que mejoran con la contratación de otros productos y servicios:

- Domiciliación de nómina
- Contratación de Eurocrédito o Protección de Pagos o Euroriesgo
- Contratación del seguro Popular Hogar
- Plan de Pensiones individual/Plan de Pensiones asociado/Plan de Previsión individual (aportación mínima 600 €/anuales)

Préstamo nómina(*)

Tipo de interés:

- **Primer año: 5% fijo**
- **Resto de períodos: 8% fijo nominal anual⁽¹⁾**

- ✓ Plazo: Hasta 8 años
- ✓ Carencia: Un año
- ✓ Importe: de 3.000 a 30.000 € (**)
- ✓ Comisión de estudio: 0%.
- ✓ Comisión de apertura: 1,00 % mínimo 36 €.
- ✓ Comisión de cancelación: 2%

(*) Obligatorio la domiciliación de la nómina y Seguro de Protección de Pagos (**) Sujeto a los análisis de asunción de riesgos

⁽¹⁾ Para un préstamo de 30.000 € a 8 años TAE 7,80%.

Préstamos al consumo flexible

Condiciones préstamos	Bonificado	Sin bonificar
Consumo en general	11,00 %	12,00 %
Para el Automóvil	9,00 %	10,00 %
Para el Hogar	10,00 %	11,00 %

- ✓ Plazo: Desde 6 meses y hasta 8 años
- ✓ Importe: de 3.000 a 60.000 € (Sujeto a análisis de asunción de riesgos)
- ✓ Comisión de estudio: Mínimo 90,15€ hasta un máximo de 0,50%
- ✓ Comisión de apertura: Mínimo 120,20€ hasta un máximo 3,00%.
- ✓ Comisión de cancelación: Mínimo 1,00% - Máximo 3,00%.

Domiciliación nómina o pensión o autónomos	0,30 %
Seguro de vida Eurocrédito Integrado	0,30 %
Seguro Popular Auto	0,30 %
Seguro Protección de Pagos	0,25 %
Seguro de Vida Euroriesgo Plus	0,25 %
Seguro de Vida Euroriesgo	0,20 %
Plan de Ahorro Asegurado o PPA o Plan de Ahorro Juvenil	0,20 %
Seguro Popular Hogar o Allianz Salud	0,15 %
Domiciliación de 3 o más recibos	0,15 %
Pertenencia a un colectivo (Banca Personal, Colectivo Oro y Platino)	0,10 %
P. Pensiones/Previsión, Cuanta Depósito Asegurado o CDA PIAS o F. de Inversión	0,25 %

La bonificación máxima por tenencia de productos/servicios será del 1,00%

Para un préstamo de 30.000 € a 8 años, al 11%, con comisión de apertura 3% min. 120,20€ y estudio 0,50% min 90,15€, TAE 12,73%.

Para los Seguros de Vida y Hogar, Allianz, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.. Planes de pensiones con EUROPENSIONES EGFP S.A. y el Seguro de Protección de pagos con Genworth Financial Insurance, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.

Condiciones válidas hasta el 30 de noviembre de 2011 o evolución del mercado. Sujeto a la legislación fiscal vigente. La concesión de los préstamos estará sujeta a los habituales análisis de riesgos de la entidad. Los TAE se han calculado bajo el supuesto teórico de que el tipo de referencia permanece constante durante toda la vida del crédito

DOCUMENTACION DE USO INTERNO

 GRUPO
BANCO
POPULAR

Oferta colectivo de Mediadores de Seguros Titulados - Agencias- (771)

Cuentas Vista

0,75 % T.A.E.

Franquicia: 3.000 euros
Comisión Administración: Exento.
Comisión de Mantenimiento: Exento

Condiciones de financiación

HIPOTECA LOCALES

- Primer año: **5,25%**
- Sigüientes revisiones: **EUR + 1,50%**
- Comisión de apertura: **0,50%**
- Hasta **70 %** del valor de tasación.
- Acotación mínima: **4,25 %**
- Plazo: **15 años**
- Cancelación anticipada: **Exento**

LEASING INMOBILIARIO

- Primer año: **5,25 %**
- Sigüientes revisiones: **EUR + 1,50%**
- Comisión de apertura: **0,50%**
- Plazo: **20 años**
- Acotación mínima: **4,25 %**
- Gastos de estudio: **Exento**
- Cancelación anticipada: **Exento**

CUENTA DE CREDITO

- Tipo fijo: **5,25 % anual**
- Comisión de apertura: **0,50%**
- Comisión de disponibilidad: **Exento**
- Plazo: **12 meses**
- Acotación mínima: **4,25 %**
- Gastos de estudio: **Exento**

CREDITO PERSONAL

- Primer año: **5,25 %**
- Sigüientes revisiones: **EUR + 1,50 %**
- Comisión de apertura: **0,50 %**
- Plazo: **5 años**
- Gastos de estudio: **Exento**
- Cancelación anticipada: **Exento**
- Acotación mínima: **4,25 %**

PRÉSTAMO PARA INVERSIÓN

- Primer año: **5,75 %**
- Sigüientes revisiones: **EUR + 2,00%**
- Comisión de apertura: **0,50 %**
- Plazo: **8 años.**
- Acotación mínima: **4,25 %**
- Cancelación anticipada y gastos de estudio: **exento**

LEASING MOBILIARIO

- Primer año: **5,25 %**
- Sigüientes revisiones: **EUR +1,50 %**
- Comisión de apertura: **0,50 %**
- Acotación mínima: **4,25 %**
- Plazo: **8 años.**
- Cancelación anticipada y gastos de estudio: **exento**

AVALES

- Comisión formalización: **0,15 %**
- Comisión de riesgo (trimestral): **0,15 %**

COBROS Y PAGOS *

- Emisión de recibos: **sin coste por ningún concepto**
- Pago de nóminas: **sin coste**
- Pago de recibos: **sin coste**



Depósitos

DEPÓSITO GASOL a 3 meses

- A **3 meses** le ofrecemos nuestro **Depósito Creciente a 3 meses** a un máximo del **2,75% TAE** ⁽¹⁾.

Plazo	1er mes	2º mes	3er mes
Interés nominal	1,00%	2,60%	4,50%

- Desde 300 €, y hasta un importe máximo de 500.000 €. Para dinero procedente de otras entidades.
- Podrá cancelarlo anticipadamente sin ningún tipo de penalización**, obteniendo la rentabilidad correspondiente a cada mes, en el momento en que se realice la cancelación.¹

DEPÓSITO GASOL a 6 meses

- O si lo prefiere, a **6 meses** le ofrecemos nuestro **Depósito Oro Creciente** hasta un máximo del **3,00% TAE** ⁽¹⁾.

Plazo	1er mes	2º mes	3er mes	4º mes	5º mes	6º mes
Interés nominal	1,00%	1,50%	2,25%	3,25%	4,31%	5,50%

- Podrá **cancelarlo anticipadamente sin ningún tipo de penalización**, obteniendo la rentabilidad correspondiente a cada mes, en el momento en que se realice la cancelación.
- Seguirá disfrutando de flexibilidad en la liquidación de intereses: mensual o anual.
- Desde 300 €, y hasta un importe máximo de 500.000 €. Para dinero procedente de otras entidades.

DEPÓSITO GASOL a 12 meses

- Contrate el **Depósito Oro Plus a 1 año** y consiga hasta un máximo del **3,10% TAE** ^(*).
- Gran **flexibilidad** en la **liquidación de intereses**; pudiendo elegir entre liquidación mensual o a vencimiento.
- Desde 300 €, y hasta un importe máximo de 500.000 €. Para dinero procedente de otras entidades.
- Además, podrá **cancelarlo anticipadamente** en cualquier momento^{**}.

* 10% nominal anual el primer mes, 2,43% nominal anual resto de meses. Liquidación mensual de intereses.

**Cabe la cancelación anticipada en cualquier momento con una comisión del 1%, calculado sobre el importe de la cantidad anticipada y por el periodo que medie entre la fecha de cancelación y el vencimiento pactado. Esta deducción no puede exceder del importe de los intereses brutos devengados desde la fecha de inicio de la operación hasta la fecha de cancelación anticipada.

(1) TAE calculada para liquidación mensual de intereses.

Dinero procedente de otras entidades distintas a Banco Popular Español, S.A., Popular banca Privada S.A., Banco Popular-e S.A. y Banco Popular Hipotecario S.A.

Pagarés de Banco Popular

Plazo	Retribución máxima
Europagarés a 6 meses	3,00 TAE
Europagarés a 12 meses	3,50 TAE
Europagarés a 18 meses	3,55 TAE

- Se emiten al descuento. Importe mínimo, 5.000 €
- No permiten la cancelación anticipada; no obstante, cotizan en el Mercado de Renta Fija (AIAF) que proporciona la liquidez propia del mercado al precio de cotización del momento.

Planes de Pensiones

- ✓ Amplia gama de planes de pensiones adaptados a su perfil de riesgo.
- ✓ Ventajas fiscales. Excelente rentabilidad

El anuncio de rentabilidades pasadas no es promesa o garantía de rentabilidades futuras, pudiendo ser nulas e incluso negativas

Condiciones válidas hasta el 30 de noviembre de 2011 o evolución del mercado. Sujeto a la legislación fiscal vigente. La concesión de los préstamos estará sujeta a los habituales análisis de riesgos de la entidad. Los TAE se han calculado bajo el supuesto teórico de que el tipo de referencia permanece constante durante toda la vida del crédito

DOCUMENTACION DE USO INTERNO



GRUPO
BANCO
POPULAR